

El Progreso de Asturias

Año III—Número 594

OVIEDO.—Martes 8 de Diciembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
año.	35	»

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONÓMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquilas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquilas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

La crisis y el nuevo Ministerio juzgados por Salmerón

A nadie ofrece duda que el desastroso gabinete Villaverde fue derrotado por la actitud enérgica y serena de la minoría republicana del Congreso.

A esa minoría se debe, pues, la exaltación de Maura a la presidencia del Gobierno.

No hay en éste persona alguna que ofrezca garantías de mayor sinceridad política, si se exceptúa la débil esperanza que el Sr. Maura ha hecho concebir por su conducta electoral cuando era Ministro de la Gobernación. Mas, ya que a la minoría republicana corresponde la honra de haber librado a España de la vergüenza que significaba el anterior Ministerio, importa mucho conocer el pensamiento del señor Salmerón, jefe ilustre de nuestra minoría, con quien estamos identificados todos cuantos sentimos anhelos de libertad y significación política.

Respecto de la crisis, dijo el Sr. Salmerón a los redactores de *El País*:

«No me extraña la noticia de la crisis que me comunican ustedes; tenía la por descontada y como inevitable, desde el momento en que el gobierno torpe u orgulloso, ó ambas cosas a la vez, se negó a apelar al patriotismo nunca desmentido de la minoría republicana.

Ante el resultado, sin jactancia de ninguna clase, cúmplame manifestar que el partido republicano en el Parlamento no ha traspasado ni en un ápice el límite de su derecho y el cumplimiento de su estricto deber. En el lenguaje empleado, en los puntos de vista de su crítica, en la perseverancia del empleo de los medios parlamentarios correctos y dignos, ha estado constantemente irreprochable.

El éxito debía coronar tan perseverantes esfuerzos y yo me sonreía estos días cuando se me repetían las seguridades de algunos ministeriales de que no eran posibles las crisis dentro del régimen monárquico *ad majorem gloriam* de una oposición republicana.

No una, sino tres son las crisis determinadas por el partido republicano en menos de un año; la del 25 de Marzo, la del 20 de Julio y la actual. Aquella la determinó la unión concertada en la Asamblea de los republicanos; la segunda la campaña parlamentaria de la minoría republicana; la de hoy ha sido el resultado fatal, inevitable, de la

obstrucción impuesta por la dignidad y regulada por el patriotismo.

No deben engreírnos personalmente, porque en el fondo tan repetidas é importantes victorias, son obra, no sólo del partido republicano, de las masas y de los elementos neutros, sino resultante de la opinión nacional que recorrerá rápidamente toda la serie de resultados necesarios hasta llegar a la instauración de las instituciones republicanas.

Para ello es preciso que el partido republicano y su órgano la minoría, perseveren en su patriótica unidad y en su actual admirable disciplina.

Sobre esta base es lícito abrir el pecho a grandes esperanzas; una ráfaga general de confianza en la República y en sus hombres realizará el resto, resurgiendo una España nueva, del fondo tenebroso de estas crisis ministeriales sintomáticas de la enfermedad mortal y de la descomposición completa que mina al régimen imperante».

Y en cuanto al nuevo Ministerio, el Sr. Salmerón, hizo estas declaraciones a *El Liberal*:

«La crisis actual habrá demostrado al país la innegable eficacia de la obstrucción realizada por la minoría republicana contra el Gobierno del señor Villaverde.

«Nuestra actitud no sólo favoreció al partido republicano, cuya representación parlamentaria dió buena muestra de su robusta vitalidad, sino que ha logrado para el Parlamento, y singularmente para las minorías, respetos y consideraciones que en lo porvenir guardarán cuantos Gobiernos se constituyan.

«Nadie niega—por ser innegable—que nuestra actitud ha determinado la crisis.

«Y a nadie se le oscurecerá, aunque la pasión le ciegue, que la obstrucción se ha llevado a cabo con extremada moderación y prudencia.

«Pudimos haber cerrado contra el Gobierno en todo, y nos limitamos a empeñar la batalla solamente en la ley fundamental de presupuestos, por entender que ésta su obra, llena de omisiones y descuerpos, constituía la entrafía de su política.

«En un año de situación conservadora se han gastado tres Gobiernos y tres programas distintos. El primero se consumió y deshizo en Marzo con la salida de Villaverde.

«El segundo con orientación electoral no reñida del todo con la ética, su cumbió en Julio.

«Y el último acaba de fenecer, como todos sabemos, por haber terminado, mal y con daño, la impopular obra de regresión política que el despecho y el vértigo de las alturas le encomendaron.

«Aunque a primera vista no parezca enteramente claro, es indudable que en todas estas crisis han desempeñado interesante y principalísimo papel nuestras costumbres electorales.

«Por ellas se sacrificó a Maura en Julio, temiéndose mantuviera sus inclinaciones a moralizar esas costumbres.

«Y a causa de ellas se ha desplomado en forma tan lastimosa y resonante la situación que ayer enterramos.

«Con toda esta diversidad de programas, con esta amena variedad de Gobiernos y con este descoyuntamiento de la agrupación conservadora, se habrá patentizado con claridad meridiana que ese partido está disuelto ó en franca liquidación, puesto que le faltan las condiciones que integran la vida de esas colectividades: unidad y continuidad.

«En ese medio y en tal ambiente, se nos presenta el nuevo Gobierno, del cual apenas puede juzgarse por sus actos, aunque sí por las personas y sus antecedentes.

«El Sr. Maura ha constituido un gabinete muy suyo, muy personal.

«La casi totalidad de los ministros—aunque no sea más que por las exteriores apariencias y por lo que de ellas se dice y en algunas por actos ejecutados—tienen un matiz y unos antecedentes exageradamente reaccionarios y clericales.

«Al ministerio de Instrucción pública, eje de nuestra cultura y punto obligado de arranque de nuestro engrandecimiento, va una persona que carece totalmente de historia en ese principalísimo ramo de nuestra administración, como si se desconociera que en el acierto con que la enseñanza se aplique é imponga, existe el mejor caudal de nuestro porvenir.

«Y en la mayor parte de los ministerios, pareció que la designación de personas arranca más de los azeres de la suerte que de un estudio meditado de las aptitudes y condiciones de cada uno.

«Contra este Gobierno vamos a luchar como adversarios leales.

«Nuestra conducta, ahora como siem

pre, se ajustará a los deberes que tenemos con la opinión republicana, a las conveniencias del país y a los austeros dictados de nuestra conciencia, que nos manda combatir sin tregua a todos los Gobiernos monárquicos.»

La ley de fuerzas

La publica el *Diario Oficial* y dice así:

«Artículo 1.º Se fija en ochenta y tres mil hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año mil novecientos cuatro, sin contar en ella los individuos del cuerpo de Inválidos.

Ar. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan, en ningún caso, de los créditos consignados en el presupuesto.

Por tanto: Mandamos a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.»

Embajada comercial española

Por noticias particulares recibidas por nuestro colega, la *Revista Comercial Mercurio*, sabemos que al llegar a Montevideo la Embajada, después de haber recorrido desde El Salto las feraces llanuras Orientales, fué recibida por la Colonia Española y acompañada al Club Español, donde se le obsequió con un lunch.

Visitaron los comisionados varias barracas en las que se les enseñó el manejo de los aparatos para enfardar lana, limpiar cueros, etc.

En la tarde del mismo día fueron recibidos por el Excmo. Sr. Presidente de la República, a quien fueron presentados por nuestro Encargado de Negocios el Sr. Benitez.

Por la noche asistieron a una sesión de la Cámara de Comercio Española, en donde una Comisión de cada gremio les explicó el manejo y dirección de los asuntos comerciales que entre ellos se tramitan.

firmar yo que sean más ó menos importantes, pero que caen más dentro de la naturaleza de la función del Estado.

En Gracia y Justicia las obligaciones civiles importan solamente 14 millones y pico de pesetas y las obligaciones religiosas importan tres veces más, muy cerca de 41 millones, y esta cifra de cuarenta y un millones es cifra seca, muerta, absolutamente negativa en el sentido de dotar servicios que no reportan al Estado el ingreso de una sola peseta, mientras que los 14 millones de las obligaciones civiles aún proporcionan al Estado algunos ingresos, como por ejemplo el papel sellado que se emplea en las actuaciones judiciales, las penas pecuniarias, certificaciones de los registros, etc., etc.

En relación al presupuesto total de gastos, las obligaciones eclesiásticas están en una proporción de un 4 por 100; y a tal proporción no llegan los gastos de la enseñanza, los gastos de la administración de justicia, ni los de Obras públicas, y esto prueba que el pueblo español gasta más en prepararse para morir, que en educarse para la vida, que el pueblo español es un pueblo que tiene algo de fatalista y de indolente, y que más espera de la tutela del Cielo y de los designios de la Providencia, que de las energías, de las iniciativas y del esfuerzo humano. (*Muy bien en la minoría republicana*).

En cada provincia el presupuesto de la Escuela, lo que se gasta en Instrucción primaria, es inferior en un 50 por 100 al presupuesto de la Iglesia; y así resulta, que el gasto para sostener una catedral tan modesta como la de Sigüenza, por ejemplo, cuesta más que sostener una Universidad prestigiosa

Han celebrado también una entrevista con el Sr. Ministro de Hacienda de aquella República, de quien recabaron la promesa de modificar los créditos derechos que gravan la importación de los vinos españoles.

Durante su estancia en la hermosa capital del Uruguay, han visitado gran número de establecimientos industriales y comerciales, el cuerpo legislativo, la Jefatura de policía, la Escuela Normal, la fortaleza del Cerro, el Club Uruguay y otros centros oficiales y sociales.

NOTAS MADRILEÑAS

EL FRÍO Y LOS GOLFOS

He alzado los ojos mirando al cielo, que se muestra sin nubes y de un azul purísimo, y he visto cruzar por el horizonte á inmensas bandadas de pájaros que huyen de las inclemencias de la invernal temperatura. Harán sus nidadas en los árboles de otras tierras conservadas verdes y frondosas por los vivificadores rayos de un sol menos pálido que el que aquí nos alumbraba.

¡Qué invierno más crudo! El viento trae hálitos de muerte en sus ondulaciones; en vez de acariciar aterra, marchita la yerba y no embalsama el ambiente, como en primavera, con los aromas robados á las flores; hace cabecear y chocar una con otra las desnudas ramas; sopla áspero y frío; el sol no calienta; a semilla por el labrador sembrada no germina...

Por eso los pájaros, á quienes espolea el hambre y la crudeza del tiempo, cruzan el espacio y huyen lejos, á otras tierras que promisión de vida les ofrezca.

La paz del amanecer no será ya turbada por sus piar madrugeros que alegraban las auroras, hasta el nuevo resurrexit de la Naturaleza con sus flores y verdoros.

Los «golfillos» se apiñan en ferrocarril de las estufas, que no se si la caridad oficial ó la privada han establecido en algunos parajes de la villa madrileña. Todos pugnan por estar más próximos á ellas y poder sentir más intensamente el calor vivificante que ha de desentumecer sus ateridos miembros.

Todos callan; pero brillan en sus ojos el gozo y la alegría que los inunda por haber encontrado medio de com-

como la de Oviedo; y así resulta, que por punto medio, el presupuesto de una Audiencia provincial, como por ejemplo la de Bilbao, importa 53.000 pesetas, y el de una catedral como la de Burgos 162.000, sin contar los gastos del culto, administración y visita del prelado. Y este contraste, y esta desproporción, hace poco honor á la Nación española; que las naciones que en sus cultos anteponen la fé á la razón y á la justicia, son naciones sin voluntad, naciones ciegas y obscuras, ciegas como la fé misma, obscuras como los misterios y los dogmas de su religión, naciones refractarias al progreso intimidadas por el santo temor de Dios. (*Rumores*).

Con dignidad, con mayor independencia y con relativa holgura vive la Iglesia católica sin presupuesto oficial en naciones como los Estados Unidos, Méjico, el Brasil y algunas colonias inglesas; sin la donación del Estado sostiene la Iglesia su culto en todas aquellas naciones disidentes del poder de Roma.

Entendemos, por tanto, que la supresión y mucho menos la reducción del presupuesto que se discute, en manera alguna harían imposible la vida de la religión católica.

La Iglesia es una sociedad organizada para la realización de un fin; necesita medios económicos ¿quién lo duda? pero obtenidos los directamente de sus fieles, la Iglesia gozaría de una soberanía económica de que no goza ahora, tendrían completa libertad para la realización de su fin y alcanzarían los sacerdotes la integridad de su ciudadanía hoy mutilada. De esta suerte, podrían algunos sacerdotes, si sus ideas se lo demandaban, invocar

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

D. EMILIO MENÉNDEZ PALLARÉS

SOBRE OBLIGACIONES ECLESIASTICAS

Señores diputados: He pedido la palabra para hablar en general sobre las obligaciones eclesiásticas del ministerio de Gracia y Justicia.

Dada la indiferencia con que se discuten los presupuestos del Estado y la poca autoridad de mi palabra, por bien seguro tengo que me han de escuchar muy pocos señores diputados. Abrigo además, la convicción plena de que mi discurso no ha de traducirse en una sola peseta de economía en el gasto que va á ser objeto de mi crítica. Y sin embargo, voy á hablar, aunque nada nuevo diga, aunque pocos me escuchen, y á nadie conveña, porque el régimen parlamentario hay que aceptarlo tal como es, y en la práctica el régimen parlamentario tiene mucho de ficción y no poco de teatro.

Las obligaciones eclesiásticas son materia delicada para discutir las con criterio radical en unas Cortes conservadoras. No sería seguramente éste el asunto más adecuado para quien aspirase á un éxito parlamentario. Yo he de discutir estas obligaciones sin atenuaciones, sin eufemismos, pero con respeto para las ideas y para las opiniones de todos y sólo aspiró á que reconocais la sinceridad con que hablo.

El criterio de la minoría republicana en esta sección del presupuesto es bien conocido. Los republicanos todos queremos la secularización del Estado, muchos hasta la secularización de la sociedad. En el partido republicano militan muchos que son católicos, no pocos que no lo son. Y es que el partido republicano, como partido político, es extraño á toda confesión religiosa. Es que no pertenece al Estado y por lo tanto no pertenece á la política ni á los partidos resolver el pleito entre la ciencia y la religión, entre la razón y la fé. Los republicanos todos queremos si sustituir la mera tolerancia por la completa libertad religiosa, por la completa libertad de cultos. Es hoy esta libertad afirmación sostenida dentro de la Monarquía, afirmación de una gran parte del partido liberal, así cabe deducirlo, del discurso pronunciado por el Sr. Montero Ríos en el Senado, en el que hizo un caluroso elogio del código político de 1869, en el que se consignó ese principio de la libertad de cultos. Queremos los republicanos sustituir la mera tolerancia por la libertad de cultos, porque la tolerancia es la libertad imperfecta, la libertad á medias, la libertad otorgada, no á título de derecho sino á título de favor, de gracia ó de limosna.

Además, hoy en nuestra legislación ni aún la tolerancia religiosa está respetada. Si bien ella tiene sobrado fundamento en el art. 13 de la Constitución, que consagra la emisión libre de todas las ideas y opiniones, y aún en el art. 11 de la propia Constitución que previene á nadie se moleste por sus particulares ideas religiosas, leyes orgánicas y reglamentos en contradicción con los citados preceptos de la

Constitución, obligan al ciudadano á jurar por la religión, obligan á jurar á determinados funcionarios al tomar posesión de sus cargos, al Jurado al constituirse en tribunal popular y á todos los que comparecen ante los tribunales de justicia, así en asuntos de la jurisdicción civil, como de la jurisdicción criminal.

En la realidad, nadie puede sustraerse á las limitaciones de lugar y tiempo; por eso en política obliga á decorosas transacciones con la realidad, dentro de lo fundamental de los principios; por eso en política sabiamente se distingue entre el ideal progresivo y el de realización inmediata. Como ideal progresivo, los republicanos todos, todos los individuos de esta minoría, queremos la separación completa de la Iglesia y del Estado, para que el Estado, órgano de la sociedad civil, pueda libremente realizar su fin sin las coacciones de la Iglesia y para que á su vez la Iglesia libremente también realice su fin espiritual al amparo de las leyes generales del país y sin la ingerencia del Estado.

Como ideal de realización inmediata, acaso no estemos de acuerdo todos los republicanos en este punto; pero aspiramos á la mutua independencia de la protestad civil y religiosa, que implicaría la total supresión de esta partida del presupuesto; todos estamos conformes en preparar tal estado de derecho con sucesivas reducciones en la dotación del culto y clero.

Voy á discutir el presupuesto de la Iglesia, mi pasión recta sin prejuicio contra la religión, para demostrar que es excesivo en relación á los servicios á que se destina y desproporcionado en relación á otros gastos que no he de

batir el frío que los hacía estremecer como á epiléticos y entrecocar las mandíbulas.

¡Pobres almas sencillas que se contentan con un mendrugo para calmar su hambre, y un poco de fuego para defenderse del frío.

Hacia esas estufas que se ven brillar desde lejos con resplendor rojizo, acuden en bandadas esos desgraciados seres, que carecen de hogar, y á quienes de un modo despectivo llamamos «golfos», y acusamos en nuestro egoísmo vesánico, de haraganes y viciosos, sin comprender, ó sin querer comprender! que no á ellos sino á la sociedad que los abandona y desatiende hay que hacer la acusación por su delito de lesa humanidad.

¿Qué saben ellos de lo que es bueno es malo, de lo justo é injusto?

Sin ninguna educación moral ni intelectual, el instinto es la norma de todas sus acciones. Si tienen hambre, extienden la mano al transeunte implorando una limosna, y si no se la dan, como es innato en el individuo el derecho á la vida, y para vivir hay que satisfacer las necesidades del estómago, cometen esas raterías de que á diario nos dan cuenta los periódicos, y que la autoridad gubernativa y la judicial, castigar cuando más benignamente con una «quincena» en la cárcel.

¡Si al menos le fuera dado emigrar, como á los pájaros á otras regiones donde el sol de la caridad prestara calor á su desgraciada y mísera suerte!

¿Qué triste es verlos agrupados en derrador de esas estufas callejeras, pugnando por colocarse junto á ellas lo más aproximadamente posible, para sentir con mayor intensidad su vivificante calor!

JOSÉ MARIA MARABOTTO.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En la sesión que celebró el Ayuntamiento para la discusión del presupuesto, el Sr. Menéndez Perales solicitó de sus compañeros de corporación que, como medio equitativo, no se cobrara á los vecinos del Llano mayor tarifa, por el consumo de aguas de Llantones, que á los demás de la población.

En los diarios locales «El Comercio» y «El Noroeste», se decía que el referido edil había pedido que á los del Llano se les cobrase menos que á los del pueblo.

En vista de esto el Sr. Perales remitió un comunicado á ambos periódicos, publicándolo solamente el primero de ellos y negándose á hacerlo así el director de «El Noroeste», aduciendo según parece, que el asunto carecía de importancia.

Si se tratara de inventar alguna calumnia y aplicársela luego á un concejal honrado, diciendo luego que evadía toda responsabilidad, que se la había oído á otro edil, entonces si que tendría «extraordinaria importancia».

¿No es cierto Sr. Director de «El Noroeste»?

La libertad para combatir la libertad misma; podrían en la cátedra del Espíritu Santo combatir la democracia y las modernas conquistas del derecho si las consideraban una herejía; pero mientras los sacerdotes recibían el sueldo del Estado, no pueden gozar de una libertad de que no gozan los demás funcionarios, porque, o es lícito, señores diputados, que los contribuyentes liberales paguen 40 millones y pico de pesetas; para que algunos sacerdotes sirvan á la reacción, para que hagan campañas contra los derechos constitucionales, y para que paguen, á manera de maldición al progreso, esa apoteosis de la reacción neocatólica, esa absurda tesis del P. Salvani, «el liberalismo es un pecado», esa tesis absurda, que acaso como máxima de buen gobierno, quisiera un jesuita, el P. Montaña, grabar en el fondo de la conciencia del joven monarca, cuando oficiaba de confesor en el Real Alcázar.

El Sr. NOCEDAL: Ni hay Espíritu Santo, ni el P. Montaña es jesuita.—El Sr. Blasco Ibañez: Hay jesuitas fuera de la Compañía de Jesús, que se sientan aquí. (Ruidores).

No se trata de que sea jesuita ó no el P. Montaña; pero es un hecho evidente que admite el principio de que el liberalismo es un pecado.—(El señor Gá Robles. Eso no, o ha dicho el Sr. Salvani, sino Su Santidad, en una porción de documentos).

No se trata ahora, señores diputados, de pedir la supresión del presupuesto de culto y clero; se trata simplemente de demostrar que las obligaciones eclesiásticas, son excesivas, desproporcionadas y exhorbitantes.

No es España nación tan rica que

A nosotros nos parece una verdadera injusticia lo que se hace con los sufridos vecinos del Llano, que después de encontrarse completamente abandonados, como declamos el otro día, por parte del Municipio, á cuyas cargas contribuyen como todos los demás, véanse cual los de ningún otro barrio expuestos á correr serios peligros, cosa que demuestra no solo el mal estado de las carreteras sino las continuas llenas que, como la de días pasados, son causa de que pierdan su pequeño y miserable ajuar, aparte de las muchas enfermedades que con frecuencia allí se observan.

¿Por qué, pues, teniendo todo esto en cuenta, y el que los vecinos del Llano son en casi su totalidad trabajadores, no se les equipara en la tarifa del agua de Llantones con todos los demás consumidores?

¿Por qué esa diferencia, haciéndoles pagar mucho más que á los de la población?

A esto contestaba cierto concejal que si en verdad es mayor la tarifa, en cambio tienen fuentes públicas.

Bonito argumento. Como si en el pueblo no las hubiese y como si el concejal que así hablaba no tuviese una no muy lejos de su casa.

Otros ediles exponen para justificar el aumento, que los vecinos del Llano no deben tener los mismos derechos que los de la población.

¿Y en qué se fundan para ello esos ediles?

¿En qué, los habitantes del Llano, no tienen la suerte de poder vivir en calles asfaltadas y con potentes focos eléctricos por alumbrado?

Tenemos entendido que los propietarios y vecinos del Llano, haciéndose eco de la opinión de un concejal monárquico, piensan presentar al Ayuntamiento una proposición pidiendo se les iguale la tarifa á la de los demás consumidores.

Proposición que nosotros entendemos debe ser aprobada por unanimidad y á la vez hacer lo propio con todos los de todo barrio que estén en iguales condiciones.

Hoy martes, á las tres de la tarde, celebrará junta general el partido federal de esta villa.

Ayer á medio día ocurrió una horrible desgracia cerca de la estación del ferrocarril de Langreo.

A las doce y media, próximamente, hallábase haciendo maniobras la máquina número 21, dirigida por el maquinista Justo Suárez, ayudado por el fogonero Benigno González.

A dicha hora terminaban de comer uno de los obreros allí empleado llamado Salvador Toraña y su esposa.

El Salvador tenía por costumbre acompañar á su esposa hasta la puerta de entrada que dá al Humedal, al jardín del local donde están instaladas las oficinas, local que antiguamente se dedicó á estación.

Al pasar marido y mujer por junto al muelle descubierto que está cercano del referido edificio, fueron atropellados por los vagones que una locomotora conducía á los almacenes de carga y descarga, oprimiéndoles tan fuertemente á la pared, que quedaron muertos instantáneamente.

Este desgraciado matrimonio era

pueda retribuir más espléndidamente á la Iglesia que otras naciones. Cada francés contribuye al sostenimiento del culto y clero con 1 peseta 18 céntimos, y eso que Francia subvenciona, no una, sino cuatro religiones, y su presupuesto general pasa de 2.500 millones de pesetas; cada belga contribuye á los gastos de la Iglesia con 1 peseta 9 céntimos; cada portugués con 26 céntimos, y cada español con 2 pesetas 90 céntimos.

Habrà de tenerse en cuenta, como decía con gran elocuencia el Sr. Junoy, que ha cambiado el carácter de la Iglesia, que hoy se limita á la realización de un fin puramente espiritual y que en otros tiempos realizaba fines sociales, fines administrativos y hasta fines políticos; hay que tener en cuenta también, que cuando se pactó la retribución que el Estado dá á la Iglesia, ésta ejercía facultades que hoy no ejerce, porque entonces todavía no era libre el pensamiento, aún no se había consignado en la Constitución del Estado la inviolabilidad de la conciencia, no existía ni aun la tolerancia de cultos; la Iglesia ejercía, entonces oficialmente, una cierta dirección espiritual, á la Iglesia la correspondía la inspección en la enseñanza pública y en la enseñanza privada; la Iglesia fiscalizaba la publicación, circulación é introducción en el Reino de obras científicas y literarias, es decir, ejercía una tutela sobre la cultura que hoy no ejerce y al desaparecer debió reducirse su dotación.

Al disminuir la jurisdicción y los servicios de la Iglesia, no ya por la desaparición de esta tutela intelectual, sino por el establecimiento de los registros civiles, que han venido á sus-

natural, según oímos decir, de Ribadesella. El tenía unos 36 ó 38 años y ella 44 ó 46, habitaban cerca del Convento de los jesuitas y hacia poco tiempo que residían en Gijón.

Ayer fué repartido profusamente el manifiesto que los obreros gijoneses habían acordado publicar relatando los tormentos de que se dicen fueron víctimas los obreros de Alcalá del Valle.

La hoja, cómo ya saben nuestros lectores, ha sido impresa en Madrid.

LEÑA.—El día 19 del corriente á las diez de la mañana, se celebrará en las Consistoriales la subasta de las obras de la casa-escuela de Cabazón, bajo el tipo de 2.000 pesetas.

El remate será por pujas á la llana, debiendo depositar previamente para tomar parte en la licitación la cantidad de 150 pesetas.

El mismo día á las once de la mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento la adjudicación en pública subasta de las obras del cementerio en Sotiello, bajo el tipo de 2.000 pesetas.

Dicha subasta será por medio de licitación abierta en proposiciones verbales y pujas á la llana, sin que se admita tomar parte en ella á los que no hubieren depositado antes, cien pesetas como fianza provisional.

En el citado día, hora y local se verificará el remate para la adquisición de la tubería necesaria para la prolongación de la fuente de Carraluz, bajo el tipo de 2.500 pesetas y fianza provisional de 125 pesetas.

MORCIN.—Se halla vacante la plaza de recaudador y depositario municipal de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 500 pesetas, cuya plaza puede ser solicitada dentro del plazo de los quince días siguientes al en que aparezca el anuncio en el Boletín oficial.

OVIEDO

SUSCRIPCIÓN POPULAR

para cubrir 250 pesetas correspondientes al primer semestre de la subvención que venia dando el Ayuntamiento á la Escuela de Trubia y que fué suprimida por la Junta de Asociados.

- Dos hermanos, 2; Pedro D. Pedregal 1; Constantino Quirós, 0,50; Un labrador, 1; Un mero, 0,50; Un republicano, 0,50; Eduardo Uría y Rea, 2; Cesar Argüelles Piedra, 5; Evaristo Alvarez, Valdés, 5; Atanasio Rodríguez, 3; Salustiano Alvarez, 2; Felix Ordóñez, 1. Matias Riestra, 0,50; Juan Muñoz, 2; Alvaro Martínez, 1; Un ciudadano, 0,50 T. D., 5; Emilio Arango, 5; Ramón B; Clavería, 5; Sixto A. Armán, 5; Eugenio Quintana, 2; Un Pedagogo, 2; El Tártaro, 5; Teodoro Alvarez, 0,50; Indalecio Corugedo, 5; El Ocho, 0,50; Un cura X, 5; Bonifacio G. Castañón, 1; José Muñoz Suárez, 2; Josefina Sela, 1; Juan G. Valles, 5; Adolfo Posada, 5; cano de Las Regueras, 1; Un republicano del pueblo de Premio, 1; Antonio Iglesia, 0,50; Ricardo Iglesias, 0,50; José C. Otero, 2; Uno 0,75.

tituir á los registros eclesiásticos, debió reducirse el presupuesto del culto y clero. ¿Se ha reducido? No. ¿Se ha aumentado? Si; porque hoy no solamente asciende á los 41 millones de pesetas próximamente, que figuran en esta sección del presupuesto, sino que hay que agregar lo que en el propio Ministerio de Gracia y Justicia, en la Dirección de Penales se asigna, para el servicio religioso de los establecimientos penitenciarios, hay que agregar lo que se asigna en el Ministerio de la Gobernación para el servicio religioso de los establecimientos de beneficencia; hay que agregar lo que se asigna en el Ministerio de Marina para el servicio religioso de la Armada, lo que se asigna en el Ministerio de Instrucción pública para cátedras de religión, lo que se asigna en el de Agricultura y Obras públicas, sino estoy equivocado (en otros presupuestos, al menos, figuraba esta partida), para los capellanes de granjas agrícolas; lo que se asigna en el Ministerio de la Guerra para el Vicario general castrense y los capellanes del Ejército; y, sobre todo, hay que agregar lo que se asigna en el Ministerio de Estado, en el que figuran partidas verdaderamente exhorbitantes, como las siguientes: «Por gastos de culto, servicio, conservación y hospedería de San Francisco el Grande, 15.500 pesetas. Colegio de Santiago y Chipiona, 170.000. Misiones de Tierra Santa 80.000. Misiones de Marruecos, 120.000, servicio de la Iglesia en Argel, 14.000. Subvención á las Misiones en Guinea, 50.000. Tribunal de la Rota, comprendiendo el material y personal, 150.000. Sumad á estas cifras, las partidas del Patronato de la Obra pía de Jerusalén, lo que cobra el Nuncio y

De esta lista resultan suscritas 301 pesetas; y como la suscripción era sólo de 250 correspondientes al primer semestre, quedan á cuenta del segundo semestre, cuya suscripción se abrirá en el mes de Junio, 51 pesetas.

Con esto dejamos cerrada la lista, después de consignar nuestro agradecimiento á todos los ciudadanos que por modo tan espontáneo han respondido á la invitación de EL PROGRESO, para reparar la injusticia que con el pueblo de Trubia han cometido los clericales del Ayuntamiento capitaneados por los Sres. Vallado y Braga (D. Jenaro) cuyos propósitos conocen bien la opinión pública y que nosotros hemos calificado como se merecen.

Como resultado de la vista de un incidente promovido por el abogado don Rodrigo Uría, con motivo de la muerte de una niña obrera, ocasionada por un árbol de trasmisión en la fábrica de cerveza «El Águila Negra», fueron procesados el Director y Gerente de dicha sociedad.

Sabemos que á pesar del informe en contra del ministerio Fiscal, la Sala accedió á lo solicitado por el acusador privado Sr. Uría, y apercibió al juez de Siero, para que se abstenga de autorizar infracciones legales.

Es un triunfo honroso para el nuevo abogado y, si nuestras noticias son exactas, una prueba de rectitud de la Sala.

Nuestra felicitación á ésta y á aquélla.

Las crisis orientales á que con motivo de la de Julio se refirió el ex-ministerio liberal Sr. Urzúa llevan trazas de hacerse endémicas.

Solo así se explica que, á espaldas del Parlamento, haya caído de improviso el ministerio Silvela, á quien la gente palaciega no podía perdonar el enorme delito de respetar el voto de la opinión pública y permitir que los republicanos triunfaran en las elecciones de diputados á Cortes.

No de otro modo se comprende que Villaverde, simple jefe de un grupito de diputados descontentos, sustituyera á Silvela y fuese autorizado para contrariar su programa y sus procedimientos de gobierno.

Y, por último, ahí está de cuerpo presente el flamante ministerio Maura, encargado de destejor lo tejido por su antecesor; es decir, que en vez de la consabida nivelación, el saneamiento de la moneda, etc., etc., vendrá lo del ejército, la armada y demás planes de la fracción conservadora dominante.

Todo, por supuesto, á ciencia y conciencia del país y sin que la tan de cantada regeneración nacional parezca por ninguna parte, pues que para esto sería preciso un cambio radical de sistema en sentido democrático y republicano, cosa que no puede esperarse de los políticos que viven y medran á la sombra de vergonzosas crisis orientales, como las que de algun tiempo á esta parte vienen realizándose.

En cuanto á la política de Asturias ninguna influencia ejercerá el nuevo ministerio, no solo porque tiene un marcado carácter conservador, sino por que aquí la máquina está siempre preparada para servir á los reaccionarios.

los gastos de la Embajada cerca del Vaticano, y resultará matemáticamente demostrado que el presupuesto oficial de la Iglesia excede á cuarenta y cuatro millones de pesetas.

Pero, ¿es que la Iglesia percibe solamente esto? No; por otra parte, hay que sumar 918.000 pesetas á que ascienden próximamente las subvenciones á la Iglesia de las Diputaciones y los Ayuntamientos; hay que sumar también 2.700.000 pesetas; á que asciende próximamente el producto de la Bula de la Santa Cruzada; hay que sumar á su vez el interés de 3 por 100 de un depósito que se acerca á 50 millones de pesetas, constituido en el Banco á disposición de los Obispos, como producto de la redención de capellanías y de otros cargos piadosos, y cuyos intereses importan 1.500.000 pesetas.

Con estas últimas cifras, ascienden los ingresos de la Iglesia, á muy cerca de 50 millones.

Aunque esto no represente un ingreso positivo, es un beneficio para la Iglesia esa inmunidad económica que goza; puesto que esta exenta de pagar toda clase de impuestos por las casas de los párrocos, los palacios episcopales, los conventos y demás bienes eclesiásticos.

Ahora bien: estos 50 millones de pesetas que anualmente percibe la Iglesia, no serían muchos ciertamente para la realización del fin espiritual, si aquella careciese de otros ingresos pero aún se cotiza en esta España de analfabetos la esperanza del Cielo. Lo que la Iglesia percibe del presupuesto del Estado, no está ni en la proporción del diez por ciento de lo que directamente recibe del bolsillo de sus fieles

Seguiríamos, pues, padeciendo el pernicioso cacicazgo Pidal, Canillejas y Compañía.

Y contemplando el triste espectáculo que á todos nos ofrecen sus auxiliares los liberales dinásticos.

Ayer fueron administrados los Santos Sacramentos al inteligente y laborioso tipógrafo de la Fábrica de armas D. Celestino Pintado.

Desearnos el pronto alivio del enfermo.

Ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo del Consejo de Estado, se han incoado los siguientes pleitos:

De la Sociedad «Indicatio asturiano del Puerto del Musel» contra el acuerdo del Tribunal Gubernativo de Hacienda de 23 de Julio de 1903, sobre pago del 12 por 100 de utilidades.

De D. Luis Belaunde y Costa contra el acuerdo del Tribunal Gubernativo de Hacienda de 12 de Agosto de 1903 sobre pago de utilidades de la Sociedad «Crédito Gijónés» en los ejercicios de 1900 á 1901.

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta de la Purísima Concepción, Patrona de la Infantería española, ha organizado el regimiento del Príncipe un programa de festejos del cual conocemos los siguientes números:

Gran retreta á cargo de la música y bandas de cornetas y tambores, la que se efectuó ayer noche.

Al amanecer de hoy día por las citadas bandas. Durante el día se celebrarán eucanías y otras diversiones en las cuales tomarán parte los soldados del regimiento. También se dispararán profusión de cohetes y bombas reales y se lanzarán al espacio bonitos globos.

Por la mañana y tarde se reparitarán á la tropa dos ranchos extraordinarios.

Por la noche habrá en el cuartel una gran función con arreglo al siguiente PROGRAMA

de la velada que celebrará el Regimiento Infantería del Príncipe hoy 8 de Diciembre de 1903, en honor de la Purísima Concepción Excelsa Patrona del arma.

- 1.º Sinfonía, por la música del Regimiento.
- 2.º El juguete cómico en un acto y en verso, original de D. Mariano Chacel, titulado

Lanceros

3.º Lectura de un trabajo literario escrito por el sargento Juan Gómez Marchante, titulado

Una visión

4.º El juguete cómico, en un acto y en prosa, original de D. Angel del Arco, denominado

Solo para hombres

5.º El precioso monólogo

Causa criminal

Desempeñado por el sargento D. José Cañadas.

6.º La graciosa zarzuela en un acto y en prosa, letra de D. Carlos Arniches, música del maestro Torregrosa, La banda de trompetas

A las ocho en punto.

Según la orden del cuerpo se distribuirá una peseta á cada sargento y 0,25 á los cabos y soldados. La oficialidad conmemorará la fiesta

Sumad todo lo que cobra el Ejército, la Magistratura, los maestros de Escuela, los empleados públicos en los distintos grados de la gerarquía administrativa, incluyendo la lista civil, y la cifra que obtendréis será inferior á la que representa la iglesia en España.

Esta cifra es enormísima, asciende á 773.298.635 pesetas. El número no es exacto (Un diputado: Lo suponíamos); no es exacto, pero es producto de un cálculo muy racional, cálculo que no he hecho yo, que para ello carecería de experiencia, es cálculo de un virtuoso presbítero, de competencia notoria, cálculo que me han confirmado más de seis sacerdotes, á quienes he sometido este punto de consulta.

Esta cifra de 773.298.635 pesetas se descompone en lo siguiente: ingresos de la Iglesia consignados el presupuesto de los distintos Ministerios 41 millones y pico de pesetas, utilidades anuales de las órdenes religiosas procedentes de su Ministerio y oficio 255.653.803 utilidades ministeriales del clero fuera del presupuesto 57.600.000; presupuesto eclesiástico de todos los Ayuntamientos y Diputaciones 918.000; utilidades arancelarias por nacimientos 2.750.000; utilidades arancelarias por matrimonios 4.500.000; utilidades arancelarias por defunciones, cementerios y traslado de cadáveres 1.350.000; intereses de los depósitos que hay en el Banco al 3 por 100 de memorias pías á disposición de los obispos 1.500.000; Nunciatura; por derechos de dispensas, 365.000; señores obispos, por los derechos que devengan en dispensas y fieles con clero, un millón cientos ochenta mil; vicarías y provisoratos, por diferentes conceptos

con un gran banquete en el Hotel Trannyoy.

Mañana publicaremos, si nos es posible, la reseña de las funciones.

En la floreciente villa de Grado se inaugurará en breve una escuela de adultos, creada por el Círculo republicano de aque pueblo.

Felicidades entusiastamente a nuestros correligionarios de Grado y ojalá que tan meritoria idea tenga muchos imitadores; pues no cabe duda que los republicanos son los únicos llamados a regenerar y fomentar la enseñanza, tan abandonada por los monárquicos.

El viernes próximo a las cinco de la tarde, celebrará según la Comisión provincial.

Por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia se han puesto el pago los siguientes cheques: D. Emilio Cremate, 100.000 pesetas.

Se dan lecciones de solfeo y piano a domicilio, por el Profesor D. José Verdú.

En su domicilio, Marqués de Gastanaga, 22, principal, se reciben avisos.

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento de esta capital sacar a subasta las obras de alcantarillado de las calles A, B y C del proyecto de urbanización para los terrenos de Llanuquique, anuncia dicho acuerdo, por término de diez días, por si contra el mismo hubiera de deducirse alguna reclamación.

Confecionada la matrícula de industrial de esta ciudad y su término municipal, correspondiente al año de 1904, se anuncia al público para que los comprendidos en el expresado documento puedan examinarlo en la Administración de Hacienda de esta provincia, donde por espacio de diez días quedará de manifiesto, al efecto de que dentro del mismo plazo puedan deducir las reclamaciones que tengan por conveniente.

Próxima la época en que terminan los conciertos celebrados por los dueños de coches y demás medios de locomoción para el transporte de viajeros ó mercancías, para satisfacer el impuesto sobre los mismos, la Administración de Hacienda invita a los dueños de ferrocarriles, tranvías, coches rippers, automóviles y carruajes análogos que recorran trayectos fijos y no cobren más de 0,50 pts. por todo el recorrido, a fin de que dentro de los veinte primeros días del mes actual, soliciten del Ilmo. Sr. Delegado la celebración del concierto de que trata el art. 23 del vigente reglamento de 20 de Marzo de 1900.

Asimismo se invita a solicitar el concierto con dicha autoridad y en igual plazo a las empresas y dueños de diligencias y medios de locomoción por caminos ordinarios, cualesquiera que sea el precio del billete.

De no solicitar el concierto dentro de los expresados veinte días, se les liquidará el impuesto a razón de una peseta el metro lineal a los primeros y 0,10 pts. por kilómetro que recorra en cada viaje a los segundos, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir los que oculten los elementos que poseen.

Sr. Alcalde sería muy conveniente y así se le rogamos, que por cuenta del Ayuntamiento ó por quien correspondiera, ordene se coloque una luz en los soporales de la casa del Sr. Baylli en la Plazuela de Riego; pues con frecuencia se ven por allí gentes sospechosas que prevalidas de la obscuridad vigilan las casas próximas para fines que a nadie se ocultan.

Y esto no lo decimos por el gusto de decirlo, sino por que en dos días hubo un robo en una de las casas de dicha plazuela y un conato ó intento en otra.

Hoy, á las ocho y media de la noche, se celebrará una velada en el Centro Obrero de la calle Ildefonso Martínez, 3, para conmemorar el primer aniversario de su constitución.

En dicho acto se leerán trabajos de varios compañeros de la localidad y fuera de ella, y harán uso de la palabra, entre otros, los compañeros Valdés y Parsons, de Gijón.

Ayer se efectuó en la iglesia parroquial de San Isidoro, el enlace de la agraciada joven María Valdés, con el maestro peluquero D. Ricardo Arenas.

Al acto fueron invitados numerosos

amigos de los contrayentes, los cuales fueron obsequiados en casa de los padres de la novia.

Deseamosles á los nuevos esposos eterna luna de miel.

Casino

El concierto anunciado para el domingo y que se suspendió por falta de luz, se celebrará hoy á las seis de la tarde.

Con motivo de haber sido nombrado para desempeñar un cargo en la curia eclesiástica de Madrid, ha dejado de ser redactor de El Correo de Asturias, nuestro ilustrado compañero y particular amigo D. Ramón Guisasaola.

Para sustituirle fué designado el joven reporter de El Carbayón D. Ramón Torre.

Nuestra sincera enhorabuena á ambos compañeros.

Ayer vino á Oviedo una Comisión de los Centros socialista y republicano de Mieres, para avistarse con los señores Gobernador civil y Vicepresidente de la Comisión provincial y comunicarles las impresiones de aquel concejo respecto á las elecciones municipales.

Acompañaron á los comisionados nuestro querido correligionario señor Fernández de la Llana y los directores de La Aurora Social y de El Progreso de Asturias.

Mañana daremos cuenta de lo expuesto por los comisionados y de las respuestas de los Sres. Gobernador y Vicepresidente de la Comisión provincial.

Garçonía, vos y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacia, 1,50 pesetas caja. por 2 las remite el autor. Puerta del Sol 9, Madrid

Espectáculos

GRAN CAFE TEATRO DE MADRID

Salón de Conciertos

Compañía cómico-lírica

Bajo la dirección de D. José Morcillo

POR LA TARDE

- 1.ª Sinfonía.
2.ª La divertida zarzuela titulada «La Calandria»
3.ª La bonita y entretenida zarzuela «El Pufiao de rosas.»

POR LA NOCHE

- A las nueve y media, Sinfonía.
Primera sección: á las diez.—«Los Baturros».
Segunda sección: á las once.—«La verbena de la paloma»
Precios.—Preferencia, 2 secciones 3,60 pts. sin servicio.
General laterales, 2 id., 0,60 id., con pación á un servicio que no exceda de 0,25 pts.
Nota.—Están en preparación otros estrenos de verdadero mérito.

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Funciones para hoy

- A las cuatro de la tarde.—«Los asistentes».
A las cinco.—«La Viejecita.»
A las cinco cuarenta y cinco.—«María de los Angeles».
A las seis y media.—«El barquillero».

POR LA NOCHE

- Primera sección á las ocho y media.—«Las amapolas.»
Segunda sección: á las nueve y media.—«Ciencias exactas»
Tercera sección: á las diez y media.—«La Viejecita.»
Precios de las localidades, por sección.—Butaca, con entrada 0,50 peseta Etrada general, 0,30 idem.
NOTA.—En breve, estreno de la zarzuela de los hermanos Quintero, titulada «Los Borrachos».

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO Rúa, 8, entresuelo

Excelente desarme

se sirve hoy en el establecimiento de Justo López, Jesús, 20.

El Aguila Negra

Desde hoy se ha trasladado el depósito de Cervezas del AGUILA NEGRA á la calle de San Francisco. Bajos del Palacio del Banco Asturiano.

Mina de Cobre

Se vende una á 200 m. del ferrocarril. Para más informes dirigirse á este periódico.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Oviedo 8 de Diciembre de 1903

Fondos públicos

Table with 2 columns: Bond name and price. Includes 4 por 100 Interior, Banco España, Tabacaleras, Banco Hispano Americano, 5 por 100 Amortizable.

Cambios

Table with 2 columns: Location and exchange rate. Includes Londres, vista, Paris, vista.

Oro

Table with 2 columns: Name and price. Includes Alfonsino, Onzas, Isabelino.

Valores industriales

Table with 2 columns: Company name and price. Includes F. C. de Infieste 1.ª Serie, Banco de Gijón, Banco Asturiano, F. C. Vasco-Asturiano, Naviera Vasco-Asturiana, Explosivos, Crédito industrial Gijonés, Aurora, Minas de Carreño, Obligaciones Diputación, 5 por 100, Idem Ayuntamiento, 4 por 100, Fábrica de Mieres, 5 por 100, Idem Compañía Asturias, 5 por 100.

(De nuestro corresponsal especial)

Las Cortes

Madrid 7

SENADO.—La Cámara está animadísima.

Maura hace la presentación del nuevo Gobierno y expone el programa.

Salvador en nombre de los moderados, Montero en el de los demócratas, Labra en el de los republicanos y Collantes en el de los tetuanistas saludan al Gobierno, manifestando que esperan el debate político para que se explique la crisis.

Maura agradece el saludo y dice que cuando termine en el Congreso el debate político podrá plantearse en el Senado.

Se entra en el orden del día y después se levanta la sesión.

Madrid 7

CONGRESO.—Abierta la sesión presenta Maura el nuevo ministerio y expone los propósitos que le animan.

Entre otras cosas dice, que el presupuesto actual quedará intangible; pero que presentarán antes de Mayo el presupuesto de 1901 con las reformas organicas que demanden las exigencias modernas.

Añade que el ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, fué secretario de la Junta para la construcción de la nueva escuadra, y nadie mejor que él realizará dicha obra.

El proyecto de saneamiento de la moneda se discutirá y se introducirán en él algunas modificaciones.

También dice, que presentarán proyectos de reforma de la ley electoral, censo y administración local, añadiendo que la obra que va á emprender el Gobierno es eminentemente patriótica y por eso necesita del concurso de todos.

Termina manifestando que contando con la confianza de la mayoría y con la ayuda de Dios, espera reafirmar la empresa que se propone (aplausos en la mayoría).

El Sr. Nocedal anuncia una interpelación sobre la crisis.

Salmerón pide la continuación

del debate político y así se acuerda.

Se suspende la sesión hasta que regrese el Gobierno del Senado.

Reanudada la sesión, continúa el debate político, haciendo uso de la palabra el Sr. Gil y Robles, que se ocupa de la división del partido conservador y atribuye la caída del anterior ministerio á Silvela, por la gran influencia que éste ejerce en elevadas esferas. (Campanillazos. Romero Robledo interrumpe al orador y las oposiciones protestan).

Nocedal felicita á Salmerón, pues en lo sucesivo los ministros se harán á voluntad del Dios Salmerón.

También felicita á Maura, que humillado en Julio, resulta ahora vencedor.

Estima que el nombramiento de Dominguez Pascual para ministro, es un reto lanzado á los republicanos, aunque cree que es mayor el reto á Villaverde, por haber designado ministro á Sanchez de Toca, que en el Senado acusó á aquél de haber hecho jugadas de Bolsa.

Complácese de ver á Linares en el banco azul, pues así se le podrán exigir las responsabilidades que haya contraído con las últimas guerras.

Recuerda que Osma combatió el proyecto de saneamiento de la moneda.

Pregunta á Maura cual es su modo de pensar en lo relativo á los problemas de la enseñanza y órdenes religiosas.

Madrid 7

En los pasillos del Congreso se recordaba el discurso que pronunció Dominguez Pascual contra Linares, cuando éste formaba parte del ministerio Silvela.

Ha extrañado á muchos que no continúe Cobián en el ministerio. Los mauristas están contentísimos por haber desecho un Gobierno que subió al poder por medio de una conjura.

Por su parte los villaverdistas se preparan para atacarle.

Madrid 7

El marqués de Lema continuará en la Alcaldía.

En breve emprenderá Montero Rios un viaje de propaganda por Andalucía.

Ha sido nombrado Director general de la Guardia civil el señor Martitegui.

En el Consejo de mañana se firmarán los nombramientos de alto personal.

Madrid 7

El nombramiento de Sánchez Guerra para ministro de la Gobernación ha causado pésimo efecto entre los estudiantes.

Los republicanos cesarán en la obstrucción y se discutirán los presupuestos, los cuales sufrirán algunas reformas.

Madrid 7

Con motivo de celebrar ayer el Sr. Salmerón su fiesta onomástica, se vió concurridísima su casa.

La Junta municipal republicana acordó celebrar un gran mitin en honor de la minoría parlamentaria.

Al Sr. Sr. Pidal le ha disgustado mucho el nuevo ministerio, y es seguro que volverá á la vida activa.

Los villaverdistas darán en honor de D. Alejandro un banquete para el cual se han inscripto cincuenta y nueve diputados y senadores.

INTERESANTE

para todas las familias

El acreditado almacén de carbón, Estanco de Atrás, núm. 4, se ha trasladado á la calle de la Lila, núm. 5, en donde continuará expendiendo á su numerosa clientela y al público en general carbón de las mejores procedencias; así es que teniendo en cuenta el buen género y las condiciones en que le sirve este almacén, siempre resultará una economía en el precio de la tonelada, en todas las clases, de 2 pesetas, y por lo menos diez céntimos en quintal, como observarán en la tarifa que á continuación se expresa:

Servicio á domicilio

Tonelada Quintal

Table with 3 columns: Item name, unit, and price. Includes Carbón criado ó sea crecido servido á domicilio, Idem galleta, id. id., Idem granza, id. id., Idem menudo fraguas, id.

NOTA.—Para los encargos: Trascorales, tienda de los señores Cardín; Carretera de Gijón, núm. 1 y Santo Domingo, 26, carbonería, Sucursal de la calle de la Lila, núm. 5; hay teléfono; comunicación con Maximino.

Para las familias que hagan el sacrificio de abonar el importe del carbón que se les suministre se les entregarán cupones de la Unión Mercantil Ovetense, en relación á la cantidad de que conste el pedido, solo se da á desde dos quintales en adelante; para menos de dos quintales, no habrá sellos.

Pagos al contado.

Sama de Langreo

Unica expenduría oficial de cartuchería y pólvoras de caza de todas clases.

Gran surtido en escopetas, revólvers pistolas y demás efectos de caza.

Escopetas marca "Jabalí"

JOSE ALVAREZ VAZQUEZ

Calle La Nalona (Carretera de Lada)

Compañía anónima de Seguros

"Aurora,"

CAPITAL 20.000.000 CAPITAL desembolsado 4.000.000

La ompañía contrata: Seguros marítimos.

Seguros contra incendios, Rentas vitalicia en condiciones más ventajosas que las de cualquiera otra Sociedad de Seguros.

DIRECCION: Estación, 5, Bilbao (en el edificio propiedad de la Comp. Subdirector en Asturias:

D. FELIX COROMINAS

Cimadevilla, 32, Oviedo.

Agentes en todos los concejos.

Pectoral Cardin

á base de Thiocol

Remedio de éxito seguro para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea, Catarros Crónicos y Agudos Asma y demás enfermedades del Aparato Respiratorio.

Superior á la creosota y alguayacol, Precio del frasco, 3 pesetas.

Depósitos en la provincia: Gijón. Farmacia de la Viuda de Junquera. Avilés, Celestino Graño.

Pola de Lena, Juan Baragaña. La Felguera, Gerardo R. Ponga. Villallegre Guillermo Toca.

Pola de Siero, Máximo Castañón Nava, Luis F. Prida. Infiesto, Zoilo Valdés.

Arriendas, Fernando F. Castañón. Ribadesella, Fernando Carrera. Llanes, Luis Mijares.

Villaviciosa, Guillermo Fernández y principales farmacias. En Oviedo, farmacia de su autor Sol, 4. Teléfono 103.



PEDID CATÁLOGOS

DE LAS

ESCOPETAS marca JABALI

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C., Calle Fernando, 23, Barcelona. Sucursal en Madrid, Calle Alcalá, 18. Unico depósito en Oviedo: Leoncio del Valle, Fontán, 3.

Se vende

un carro en buen uso. Para informes Portogalete, 2, Establecimiento de ultramarinos de Agustín Fernández.

SE DAN

lecciones de toda clase de bordados á máquina á precios económicos. Covadonga, 22, principal.

NOVEDADES PARA SEÑORAS



ALFOMBRAS

AL SAN LUIS

OVIEDO

GERARDO AZA Y COMPAÑIA

TEMPORADA DE INVIERNO

Trajes Pa a caballero, á la medida, bien forrados, corte esmerado, cheviot, pura lana	Pts. 60	Vestido A la medida, lana <i>mouchette</i> novedad, forro semiseda, adornos pasamanería ó galón ruso	Pts. 70
Gabán Novedad, doble faz, forro de seda en la espalda, bien terminado.	Pts. 75	Paletós Confeccionados á la medida, en paño noué y <i>mouchette</i> , forro escocés, forma novedad	pts. 50
Zamarra de abrigo, Todo lana	pts. 60	Paño amazona P. ra vestidos de señora y niñas, en todos colores, año 120	pts. 5
Zamarra reclamo género bueno.	pts. 30	Corte vestido Alta novedad, lana <i>mouchette</i> todos colores Sin precedente	pts. 22, 50
Impermeable Inglés, doble esclavina, para montar á caballo.	pts. 80	Polonesa De seda, para forros de vestidos y abrigos clase <i>inmejorable</i> . Todos los colores	pts. 2
Alfombras Moqueta pura lana, tamaño regular, colores y dibujos variados	pts. 2, 50	Terciopelos Alta novedad, dibujos modernistas para blusas, el corte de 4 metros	pts. 25
Alfombra En pieza, moqueta pura lana dibujos modernos, para alfombrados.	Pts. 4	Camisas A la medida de fina franela, varios dibujos.	Pts. 7
Tapicería Para muebles, dibujos modernos y buena calidad.	Pts. 2, 50	Falda bajera De moaré de lana, adorno novedad, formas variadas.	Pts. 25

NOTA.—Pídanse muestras y cuantos datos se deseen de las diferentes secciones **SASTRERIA, CAMISERIA, NOVEDADES, MODISTERIA, ALFOMBRADOS, EQUIPOS PARA NOVIA, etc. etc.**

Al público



Acaba de abrirse en La Felguera la Relojería y Patería «La Esmeralda», la que tiene el gusto de ofrecer al público un variado surtido de relojes de oro y plata, níquel y acero, desde 3 á 800 pesetas. Relojes de pared, sobremesa y de portadores. Todos los relojes vendidos en esta casa se garantiza su buena marcha de uno á diez años, según clase. También se hace toda clase de composuras en relojería y platería: especialidad en relojes finos y complicados, como repeticiones, cronógrafos, cronómetros, etc. Las composuras son garantizadas y á precios moderados y para convencerse suplico pasen á visitar esta casa. POLICARPO SUAREZ La Felguera Carretera de Gijón, 11

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Cartagena

Capital social. 10 000.000 de pesetas

Subdirectores:

Sres. Pascual y Junquera

8, RUA, 8.—OVIEDO

Agentes en todos los concejos de la provincia

GRANDE Y VARIADO SURTIDO en RELOJES DE BOLSILLO de pared, sobremesa y despertadores

Cadenas colgantes, pendientes de oro, plata y doble, imperdibles, dijes, alfileres para corbatas, botanaduras, sortijos, rosarios, gargantillas, tijeras, espejuelos, gafas boquillas, pipas, navajas, cruces, medallas, cuadritos para retratos, espejos franceses, carteras, portamonedas de piel fina y plata, impermeables para relojes de bolsillo Bonitos caprichos en juguetes para niños. Relojes de níquel, escape de áncora, á pesetas 8. » sistema Roskopf, y otras marcas, á 10.

Calle Real núms. 24 y 26 Pola de Laviana



TALONARIOS PARA LA Lotería de Navidad

Se imprimen en LA ECONOMICA, Santo Domingo, 1, bajo.

BORISOL

de Torres Muñoz

San Marcos II.—Esquina á San Bartolomé MADRID

ANTISEPTICO ANTIPUTRIDO Y DESINFECTANTE

Caja, 2,25 pesetas

Superior á la Boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz

VENTA, FARMACIAS DROGUERIAS Y CENTROS ESPECIALIDADES

En Oviedo: Sr. García Zuloaga

GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto

de Guayaquina y Mentol

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coque, fúidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España, y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y Comp., y Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

EL PROGRESO DE ASTURIAS

TIENE CORRESPONSALES

en los pueblos más importantes de la provincia

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN OVIEDO: Un mes.	1 peseta
En el resto de ESPAÑA: Trimestre.	4 "
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Semestre.	18 "
" " " Año.	35 "

Anuncios y reclamos á precios reducidos

SANTO DOMINGO, 1 BAJO

'La Estrella'

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado. Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos—Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

PESETAS 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

PESETAS 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



BOQUILLA INHALADOR

PUJOL-CENARRO

Cigarro puro prodigioso

Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pino y eucalipto; ó al terpinol, eucalipto y guayacol.—El más poderoso agente curativo de la boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz antiséptico para precaverse de las enfermedades infecciosas.

Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de Irlanda, 5 pesetas, y con boquilla de ámbar, 12 pesetas.

Caja con la medicación para bastante tiempo, 2,50 pesetas

Va certificado aumentando 0,75 pesetas.

FARMACIA DE CENARRO, ABADA, 4.—MADRID

fábrica de boquillas: fuencarval, núm. 7

De venta en las principales farmacias de España



PATENTE

LA ECONOMICA

IMPRESA

SANTO DOMINGO, 1, BAJO OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos, como facturas, libros rayados, cartas comerciales, participaciones de enlace, etc.

TARJETAS MARFIL

DESDE 6 REALES CIENTO

LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE

Inventaire raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts

PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE M. BERTHELOT, sénateur, membre de l'Institut, H. BÉRENGER, de l'Institut, professeur de langues vivantes, A. GUY, de l'Institut, professeur de langues vivantes, G. LEBLANC, examinateur à l'École des Chartes, G. LEBLANC, de l'Institut, doyen de la Faculté de droit, G. LEBLANC, bibliothécaire de la Faculté de droit, C.-A. LAISANT, examinateur à l'École polytechnique, D. L. HENRI, bibliothécaire de la Faculté de médecine, H. SAUVAGE, professeur à la Sorbonne, M. SAINTE-ANNE, de l'Institut, secrétaire honoraire de l'Académie des sciences, D. L. HENRI, bibliothécaire de la Sorbonne.

Bibliothèque complète en 31 gros volumes de 1200 pages

ENVOI GRATIS D'UN FACSIMILE SPÉCIMEN

PRIX DE SUSCRIPCIÓN

Volumes brochés: 650 fr. payables 25 fr. par mois

Volumes reliés: 800 fr. payables 25 fr. par mois

Recouvrements sans frais par traites mensuelles pré-datées à domicile

Envoi immédiat, franco de port de la collection complète.

BULLETIN DE SUSCRIPCIÓN

À remplir et à adresser à la Grande Encyclopédie, 61, rue de Rennes, Paris

Je, soussigné, déclare souscrire à un exemplaire de la Grande Encyclopédie, en 31 volumes, au prix de

payables par mois. SIGNATURE: _____

Nom _____ Adresse _____